

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2193 de 2019

Carpetas Nos. 3828 y 4007 de 2019	Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

PROTECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA
Normas

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
Se establece la cotitularidad en la adjudicación de tierras

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de agosto de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Federico Ruiz.

Miembros: Señores Representantes Alfredo Fratti, Nelson Larzábal, Julio Naumov y Alejo Umpiérrez.

Asisten: Señores Representantes Conrado Rodríguez y Tabaré Viera Duarte.

Invitados: Por ANAPROSE (Asociación Nacional de Productores de Semillas), Gerente, ingeniero agrónomo Rodolfo Fonseca; ASIQUR (Asociación de Industrias Químicas del Uruguay), Director de Cibeles S.A., ingeniero químico Juan Andrés Fernandez; CANAFFI (Cámara Nacional de Fertilizantes y Fitosanitarios), Gerente Administración y Finanzas, contador Guillermo Arrospide; CAMAGRO (Cámara de Comercio de Productos Agroquímicos), Vicepresidente, ingeniero agrónomo Roberto Fontaina.

Por la Asociación Rural del Uruguay, Director de Exposiciones señor Rafael Ferber Artagaveytia y Gerente ingeniero agrónomo Gonzalo Arroyo; por Cooperativas Agrarias Federadas, Gerente General Luis Frachia; por la Asociación Rural de Soriano, Presidente, ingeniero

agrónomo Jorge Andrés Rodríguez y Vicepresidente, ingeniero agrónomo Felipe López; por la Asociación Agropecuaria de Dolores, ingeniero agrónomo Juan Oliver, ingeniero agrónomo Juan Manuel Erro y arquitecto Marcos Armand Hugón.

Secretaria: Señora Virginia Chapara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida al señor Rodolfo Fonseca, en representación de la Asociación Nacional de Productores de Semillas (Anaprose); al señor Juan Andrés Fernández, por la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (Asiqur); al señor Guillermo Arrospide, por la Cámara Nacional de Fertilizantes y Fitosanitarios (Canaffi), y al señor Roberto Fontaina, por la Cámara de Comercio de Productos Agroquímicos (Camagro).

Hace un par de meses esta Comisión recibió un proyecto de ley presentado por los señores diputados Eduardo Rubio y Darío Pérez, que tiene como cometido la protección de la producción apícola. Estamos trabajando en esa iniciativa. Por ese motivo hemos invitado a varias agrupaciones o asociaciones vinculadas al tema.

Quiero comentar a los invitados que esta Comisión está integrada ciento por ciento por diputados del interior del país. Están presentes representantes nacionales por Canelones, Cerro Largo, Río Negro y, quien les habla, por el departamento de Flores. Llegará en unos minutos el diputado Alejo Umpiérrez, representante nacional por Rocha.

Tienen la palabra.

SEÑOR FONSECA (Rodolfo).- Buenos días. Muchas gracias por recibirnos.

Representamos a un grupo de asociaciones, tanto de empresas agroquímicas como de semillas, que desde hace un año y medio nos convocamos para trabajar en un tema específico: el tratamiento de semillas.

Cuando se presentó este proyecto de ley advertimos que se trataba de un tema que incumbía a este grupo de trabajo. Por esa razón, elaboramos en conjunto esta presentación que hoy traemos ante ustedes.

Participan de este grupo las tres asociaciones de agroquímicos del Uruguay, la Cámara Uruguaya de Semillas, la Anaprose y la SAA (Seed Association of the Américas).

Lo primero que venimos a plantear es que entendemos que el proyecto de ley que está a estudio de la Comisión no es conveniente. No creemos que resuelva los problemas de la apicultura; inclusive, podría agravarlos, generando una diversidad de efectos en otros rubros y en la salud humana.

Intentaremos sustentar nuestro planteo con información que, en parte, ya tienen a disposición en el material que les hicimos llegar. Luego entregaremos un documento más extenso relativo a estos temas.

En primer lugar, cabe preguntarnos qué son estos productos que el proyecto pretende prohibir: los neonicotinoides, el clorpirifós y el fipronil. De hecho, este último está prohibido para uso agrícola desde el año 2009.

Obviamente, estos productos son insecticidas, es decir, fueron creados para matar insectos. Consideramos que en condiciones de manejo adecuado de estas sustancias la prohibición no es la solución para el sector apícola.

Los neonicotinoides son productos relativamente nuevos; surgieron en la década del noventa. Tienen baja categoría toxicológica, son muy eficaces, tienen alta residualidad y selectividad. Se usan tanto en aplicaciones foliares como en tratamiento de semillas y en productos de exportación.

El clorpirifós es un insecticida un poco anterior, que se utiliza solo en aplicaciones foliares. Tanto en el caso de los neonicotinoides, como con el clorpirifós, su aplicación foliar se utiliza en varios cultivos hortícolas, frutícolas, forrajeros y agrícolas. Como curasemilla se usa, fundamentalmente, en las gramíneas, como maíz, sorgo, avena, raigrás y festuca, así como también en la soja y en algunas leguminosas forrajeras.

La gráfica que presentamos a continuación -creo que en el material que les hicimos llegar no se ve claramente- indica que desde el año 1983 hasta la fecha, por varias razones, han ido cambiado los porcentajes de uso de productos toxicológicos: disminuyó el uso de productos de categoría toxicológica alta y aumentó en gran proporción -en parte, por la presencia de neonicotinoides en el mercado- el uso de productos de menor toxicidad.

Con respecto a esto queremos señalar que el peligro que puede implicar un producto debe ser relativizado según el uso que se le dé. Esto es, una herramienta puede ser mal usada y resultar peligrosa, pero eso no habla mal de la herramienta; habla mal del uso. Entonces, el riesgo que generan estos productos es una combinación del producto en sí mismo y la forma en que se usa.

Seguidamente, presentamos un análisis de riesgo que hizo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en particular, la DGSA, para uno de los productos. En él se muestra que si el producto se utiliza en pulverizaciones el riesgo puede ser alto, razón por la cual se toman medidas de mitigación, como puede ser la no aplicación antes de la floración, la aplicación en horario nocturno u otras. Pero si el mismo producto se utiliza como curasemilla o en aplicaciones al suelo, el riesgo es bajo o nulo. Eso hace que la Dirección General de Servicios Agrícolas no plantee medidas de mitigación.

Por otra parte, cabe preguntarse qué regulación tenemos al día de hoy. Cada uno de estos productos debe ser registrado en la Dirección General de Servicios Agrícolas. Esta Dirección pide información y estudia cada uno de los productos. Posteriormente, establece en qué cultivos se pueden utilizar, qué insectos controlan, cuáles son los momentos adecuados y las precauciones para su aplicación, cuáles son las recomendaciones de dosis, etcétera. Todo esto se comunica en la etiqueta -que se considera un documento legal- que va en cada envase del producto vendido. Además, todas las etiquetas están publicadas en la página web de la DGSA. De manera que cualquier usuario puede acceder a ellas.

A su vez, desde este año, 2019, los productos como el clorpirifós y los neonicotinoides se venden únicamente con receta profesional. Esta medida fue incorporada este año por la DGSA; implica que para comprar estos productos se requiera la receta de un profesional que recomiende su uso.

Además, la DGSA está realizando un monitoreo de aplicaciones -por ahora, es un plan piloto-, poniendo en marcha un proyecto que permitirá que la institución reguladora vea en tiempo real qué se está aplicando, dónde y sobre qué cultivos.

En lo que refiere a la situación de la apicultura, advertimos que la producción de miel no ha parado de crecer. En los últimos siete años hubo un incremento de más del 80%. Los principales productores son China, Argentina y México, en términos de volúmenes; en dólares, esto varía un poco, porque se agrega Nueva Zelanda. Cabe señalar que en ninguno de estos cuatro países está prohibido el uso de este tipo de productos, y siguen siendo los principales productores.

SEÑORA LARZÁBAL (Nelson).- Entiendo que el señor Fonseca está haciendo referencia a una gráfica que no se puede ver claramente y que señala que hubo un

incremento de 88%. ¿Ese incremento corresponde a la producción mundial de miel? Mi duda es si indica un incremento mundial o nacional.

SEÑOR FONSECA (Rodolfo).- Corresponde al incremento mundial de la producción de miel. Esta primera parte de la presentación tiene un enfoque mundial; después, haremos alguna precisión más específica sobre Uruguay.

A nivel general, se está viendo un cambio en los mercados. Los mercados están saturados de miel; hay mercados importadores que han bajado la demanda. Además, aparecieron mieles sintéticas o mezclas de mieles con productos sintéticos, que han generado una distorsión en el precio y en los volúmenes, a nivel mundial.

Por otro lado, en Europa, donde se prohibió el uso de neonicotinoides, se hizo un estudio de las principales causas que generan la pérdida de colmenas. Se mencionan diez causas. Las dos primeras y más importantes -entre las dos, abarcan el 40% de los casos- son los patógenos que afectan a las abejas. Recién en décimo lugar aparecen los pesticidas como uno de los factores que inciden en la desaparición de abejas. |En cuanto a Uruguay, en el material hay una tabla que indica la distribución de las colmenas en el país según la encuesta de Digegra de 2017, que está ordenada por departamento y por mayor cantidad de colmenas. Sin ser Maldonado, los siguientes departamentos son: Soriano, Paysandú, Colonia, Río Negro, San José, Rivera, Florida, Flores y Durazno, que son los que concentran las mayores áreas de agricultura, pasturas y forestación. La gráfica que está al costado muestra unas barras azules -en el material que repartimos está en blanco y negro- que indican la exportación de productos agroquímicos y la línea corresponde a la producción en toneladas de miel. Como se ve, no hay una correlación entre un aumento del uso de agroquímicos, ni en área ni en intensidad, con la disminución de la producción de miel

Los picos bajos de miel están más explicados por cuestiones climáticas que por el aumento del área agrícola o del uso de productos agroquímicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber a qué se debe la suba entre los años 2013 y 2104 de la importación de agroquímicos.

SEÑOR ARROSPIDE (Guillermo).- Hay un período entre 2010 y 2014 en el que las áreas de soja se incrementaron. Además, la expectativa del incremento, dado los precios en ese momento, llevó a todo el sistema a tener una línea de abastecimiento para el crecimiento potencial agrícola, que explica el incremento de los *stocks* de agroquímicos.

Es muy interesante analizar esa gráfica, porque indica que los últimos picos de exportación de miel coinciden en el tiempo con los máximos niveles de aplicación y las máximas áreas de soja. Digo esto porque en el proyecto se cuestiona el modelo agroexportador y, sin embargo, no hay datos que avalen la afirmación de que ambos sistemas son incompatibles. Los datos indican que los sistemas son compatibles.

SEÑOR FONSECA (Rodolfo).- Voy a utilizar un informe de la doctora Antúnez, que está publicado, realizado en el INIA -la doctora Antúnez también trabaja en el Instituto Clemente Estable y está iniciando estudios en ese marco-, que indica que entre las causas de la mortandad de abejas hay tres muy claras: el cambio de reina, los problemas climáticos y los problemas de patógenos, y se hace una mención específica a que no se encontraron efectos de agroquímicos en la pérdida de colmenas. Si bien la doctora Antúnez no descarta seguir investigando esa línea, en este trabajo no se presentó ninguna relación entre la mortandad de colmenas y la utilización de agroquímicos.

A su vez, este año la Dirección General de Servicios Agrícolas presentó un informe sobre las denuncias recibidas desde 2010 hasta la fecha, del que se desprende que hubo

un total de 913 denuncias, de las cuales 185 estuvieron relacionadas con abejas y de esas 185, 100 tienen relación con problemas con fitosanitarios. La DGSA plantea que en 70 casos se encontró cierta intencionalidad en el uso de fipronil, que hoy está prohibido para uso agrícola, quedando solo 30 denuncias en 10 años que involucran la mortandad de abejas y el uso o mal uso de productos fitosanitarios. De esas 30 denuncias, en 14 casos se utilizó clorpirifós y en uno solo se encontró tiametoxam, que es un neonicotinoide, uno de los productos que se quiere prohibir.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esta gráfica es de 2010 a la fecha?

SEÑOR FONSECA (Rodolfo).- Sí.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Juan Andrés).- Voy a detenerme en la información proveniente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que tiene que ver con las denuncias, porque es muy importante. En diez años, hay un solo problema denunciado que tiene relación con un neonicotinoide.

Los neonicotinoides son una familia de productos de alta tecnología y baja toxicidad. Las categorías toxicológicas que presentamos están determinadas por el CIAT (Centro de Investigación y Atención Toxicológica), que funciona en el Hospital de Clínicas. Mirando la gráfica que surge de la información de registro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se aprecia que al ser sustituidos esos productos por otros más antiguos, se obliga a volver a utilizar herramientas de mayor toxicidad, que no son selectivas, o sea que son insecticidas más antiguos de uso genérico, que van a pegar al medio ambiente en general -hablando en lenguaje coloquial- mucho más que los neonicotinoides, que se desarrollan en forma selectiva. Asimismo, si los analizamos desde el lado de la toxicidad, sabemos que van a pegar mucho más al trabajador agropecuario que está expuesto a los productos. Quería hacer esta puntualización trayendo a colación la cuestión de las denuncias.

El clorpirifós, que tiene mucho más nivel de denuncias, es un insecticida más genérico. Desde el año 1983 el Ministerio de Ganadería está desarrollando una estrategia que indica que en la medida en que aparezcan soluciones tecnológicas viables se va a ir restringiendo el uso de los agroquímicos más tóxicos para sustituirlos por productos de banda de colores más amigables, como las azules o verdes, que indican que son de categoría 3 o 4; que se usen en menos dosis a nivel de campo y que sean más específicas, con un uso más dirigido al insecto, la plaga o el hongo que se quiere tratar.

El clorpirifós, que es el que tiene más denuncias, es un insecticida que el Ministerio de Ganadería está restringiendo y casi no se está usando en cultivos extensivos en Uruguay. Además, es un producto que lleva receta profesional, que es una herramienta que el Ministerio de Ganadería acaba de lanzar. Los que estamos presentes tuvimos varias reuniones con las autoridades de esa Cartera y de la DGSA para el lanzamiento de esa resolución. Es una herramienta cuyo impacto positivo todavía no se ha podido evaluar a nivel de campo, e incluso para los apicultores, porque recién ha sido lanzada. El clorpirifós y los neonicotinoides están incluidos entre los productos que necesitan receta profesional.

SEÑOR FONTAINA (Roberto).- La aparición de estos productos a fines de la década del noventa y el uso que fue aumentando, permitieron ir sustituyendo productos de mayor toxicidad que se utilizaban en los cultivos. Por ejemplo, un caso típico es el endosulfán, que es categoría 1B, que se utilizaba para matar chinches en soja. La aparición de los neonicotinoides, que son productos más específicos, selectivos y no de amplio espectro, que no matan a toda la fauna y los insectos benéficos, permitió que el Ministerio prohibiera el uso de endosulfán, que es un producto de toxicidad mucho mayor.

SEÑOR FONSECA (Rodolfo).- La única zona que tiene prohibición de estos productos es la Unión Europea, por lo que vamos a estudiar el asunto y presentar algunos datos sobre cuál es su situación con respecto a esto, tanto para las abejas como en lo productivo.

Hay un par de estudios hechos en Alemania que concuerdan en que la moratoria que comenzó en 2013 en la Unión Europea no cambió la tendencia de mortandad de colmenas, sino que se mantiene, y es lo que muestra la gráfica que está en el material que entregamos. La mortandad de abejas fue independiente de la prohibición de estos productos.

A su vez, si bien Europa tiene condiciones claramente diferentes a las de nuestro país, tanto en los cultivos que se realizan como en la forma de hacerlo, hay estudios hechos en colza y creemos que algunas conclusiones son aplicables a Uruguay. Estudios de dos años hechos en cultivos de colza muestran que la prohibición generó que, al no haber tecnología para el tratamiento de semillas, las aplicaciones foliares se incrementaran en forma importante. El estudio marca un rango entre 20% y 270% dependiendo de la presión de plagas, promediando un 70%. Además, al no estar habilitados los neonicotinoides, las aplicaciones se hicieron con productos anteriores, utilizando fundamentalmente piretroides y organofosforados, que son productos que tienen mayor toxicidad, menor selectividad y menor residualidad. |Esto ha generado en Europa una disminución de los rendimientos de la colza y una pérdida en la calidad del grano.

En Europa -esto es lo que nosotros creemos que no es tan aplicable acá-, para cubrir esa demanda de colza hubo que ampliar el área de producción -ya que la que tenía produjo menos-, incorporando áreas que no estaban en el sistema agrícola, con los riesgos que esto conlleva, tanto en el uso de agua, en el secuestro de CO2, etcétera.

La baja de rendimiento de colza en Europa fue de entre el 1% y el 20%, promediando un 4% y -como decía- también se afectó la calidad del grano, lo que afectó toda la cadena hacia adelante, no solo del campo, sino de la parte industrial, lo que ha generado pérdidas importantes.

A su vez, en este último tiempo, varios países de la Unión Europea han solicitado excepciones a la prohibición para casos y cultivos puntuales. Hay más de diez solicitudes en cuanto a estas prohibiciones

Lo que creemos más importante es que el aumento de la utilización de productos anteriores, como ser carbamatos, piretroides y organofosforados, en todos los casos, son productos de toxicología más alta, o sea, más riesgosos, fundamentalmente, para la salud humana. Esto es lo que pasó en Europa.

¿Qué otros riesgos vemos nosotros aquí, en Uruguay? En varios casos, el no poder utilizar curasemillas complicaría la utilización de siembra directa en algunos sistemas, en especial, en zonas o en campos que tengan isoca, que antiguamente se controlaba, porque al arar la tierra la isoca quedaba expuesta y no había necesidad de control químico. Teniendo en cuenta eso la siembra directa no se podría hacer, y habría que volver a la utilización del arado o de otro tipo de manejos para el control.

En esas áreas, esto generaría un mayor costo, menor capacidad de hacer más cultivos en el año y mayor riesgo de erosión.

Por último, aquí en Uruguay, este proyecto también prohíbe la importación de materias primas para formular. Hay una industria que ha manejado volúmenes importantes de exportación de estos productos, que en los últimos años va de dos

millones a casi cinco millones estimados para este año. Se trata de empresas que formulan y exportan a otros países.

Este proyecto también cortaría esa posibilidad, siendo un negocio interesante para Uruguay que, a su vez, no afecta la producción.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Juan Andrés).- Quiero comentar que llamó un poco la atención la inclusión de este tema en el proyecto de ley, siendo que sería algo innovador.

Hasta ahora, todas las veces que se ha prohibido o restringido el uso de productos en Uruguay no se ha restringido la posibilidad de importar materias primas para exportación. Inclusive, la industria en Uruguay, simplemente por el hecho de tener capacidad productiva y mano de obra ocupada, trabaja moléculas que son exclusivas para exportación. Muchas veces, los productos ni siquiera están registrados en Uruguay. Eso es algo innovador.

Aquí se hace un extracto de lo que es la exportación de la familia de neonicotinoides; la exportación de fitosanitarios es mucho más grande. Es una industria importante en Uruguay, con varias empresas involucradas.

SEÑOR FONSECA (Rodolfo).- De este proyecto, hay algo que sí compartimos, que es la preocupación por el rol de los polinizadores en la producción agropecuaria y en la producción global de alimentos.

Nos parece importante que esta actividad esté regulada y que se puedan lograr todas las medidas que aseguren unas buenas prácticas agrícolas y apícolas.

Creemos importante que la toma de decisiones esté fundada en investigación y en ciencia, realizada por la DGSA -como lo hace hasta ahora-, determinando el marco en el que se pueden utilizar estos productos con riesgo controlado, o bajo.

Para nosotros, la solución es la búsqueda de una coexistencia entre todos los rubros. Si se cumple con la normativa actual, profundizando el proceso que vienen haciendo varios sectores sobre las buenas prácticas agrícolas y apícolas, aumentado la profesionalización del tratamiento de semillas y continuando con una investigación que genere información para este manejo, se alcanzarían las soluciones y no sería necesaria la prohibición de los productos así como está planteada.

En resumen, con comunicación y educación estas cosas se tienen que poder manejar de una forma armónica, que no afecte en particular a ningún rubro y que permita esa coexistencia que manejamos anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido una exposición sumamente ilustrativa sobre el tema.

Voy a hacer una consulta puntual. En el material y en la exposición que han realizado se plantea que en la Unión Europea la moratoria por los neonicotinoides se prohibió desde mayo de 2018.

También se dice que los estudios concuerdan en que las principales consecuencias fueron que dos años después de la prohibición la mortandad no había cambiado.

Precisamente, dentro de la exposición de motivos del proyecto, una de las cosas que dicen es que estos productos tienen efecto residual por más de dos años.

Mi pregunta puntual es si hay algún estudio en otros países en los que se haya prohibido hace más tiempo. Por otro lado, quisiera saber si esta permanencia de la problemática en la Unión Europea no depende de que, en realidad, se siguen usando estos productos a pesar de estar prohibidos.

SEÑOR FONTAINA (Roberto).- Los neonicotinoides están registrados en más de ciento veinte países. Han pasado por todas las agencias regulatorias, por las más exigentes: Australia, Canadá, Europa -en su momento-, EPA, Japón, etcétera. La Unión Europea fue el único lugar en el que se prohibieron, no todos los neonicotinoides, sino solo tres, y para ciertos usos: el clotianidina, el imidacloprid y el tiametoxam.

Acá se plantea una prohibición mucho mayor. Inclusive, se plantea la prohibición de productos que vendrían a futuro, con un perfil ambiental todavía más favorable y se los pone a todos dentro de la misma bolsa, cuando tienen un perfil toxicológico menor. Nos estamos hasta negando a poner productos más modernos en el mercado, con menor impacto ambiental y en la salud de los vertebrados y de los mamíferos.

En Europa no se usan. Lo único que -como decía el señor Fonseca- no todos los países votaron la prohibición de los neonicotinoides. Hubo muchos que no votaron y que estaban en contra. Cada país se reserva el uso de otorgar excepciones.

Como lo mencionaba el señor Fonseca, desde el 2013 -cuando comenzó la prohibicíon- hasta la fecha, en Europa, países como Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Bélgica, países con regulaciones estrictas, han dado excepciones para la aplicación de los neonicotinoides en sus cultivos, que se han visto más afectados por no usarlos que por usarlos. Por el momento, el único organismo que ha prohibido estos tres ingredientes activos ha sido la Unión Europea para curasemillas y usos foliares. Para uso en invernáculos, por ejemplo, no se han prohibido.

En otras legislaciones, como por ejemplo en la EPA, se ven algunas aplicaciones como la de curasemillas sin riesgo para la salud de las abejas. Se ven algunas aplicaciones en cultivos muy atractivos para las abejas, como frutales y demás, que pueden tener un riesgo de exposición más alto, pero para eso están las medidas de mitigación, que no aplican en floración: se debe aplicar previo a la floración; si se va a hacer una aplicación es necesario avisar con suficiente antelación a los apicultores para que se puedan mover las colmenas o cerrar las piqueras; las aplicaciones se deben hacer en un horario en el que no estén las abejas expuestas, etcétera.

Se han hecho sugerencias por ese lado.

En Canadá ha habido una revisión de algunas aplicaciones foliares a los cultivos muy atractivos. Se ha solicitado la cancelación de esos usos, pero en todo lo que son usos en curasemillas y en cultivos no se ha pedido la prohibición y se aplican luego de revaluados normalmente.

Quería mencionar que -como saben- son productos sistémicos. El señor Fonseca mencionaba que son productos que permanecen más en el tiempo. Es verdad. Eso implica que se tenga que entrar al cultivo menos veces para aplicar insecticidas y controlar plagas. En definitiva, lo que pasa es que entramos menos, tenemos menos aplicaciones de insecticidas, menos efectos ambientales y hasta ayudaría a preservar el ambiente, contrario a lo que dice el proyecto de ley.

SEÑOR FONSECA (Rodolfo).- Respecto a los estudios que hay, se llevan en diferentes escalas.

Primero, se empieza un estudio de laboratorio, donde los neonicotinoides son productos -algunos de ellos- altamente tóxicos para las abejas; en el Uruguay, en las etiquetas, están puestos como altamente tóxicos. Hay otro grupo de neonicotinoides que están en el proyecto de ley que son mucho menos tóxicos para las abejas. Son más de mil veces menos tóxicos para las abejas, pero igual están puestos, y no están prohibidos en Europa, pero los estudios se van llevando a diferentes escalas.

Hay estudios contradictorios a nivel de laboratorio, porque se sabe que son tóxicos cuando están expuestos al producto puro, pero cuando esos estudios se llevan a condiciones de campo, que son estudios difíciles -se mencionaba el tema del riesgo, exposición y peligro intrínseco de las moléculas-, a condiciones reales de exposición -hay muchos estudios llevados adelante en Canadá, en Europa y en Estados Unidos-, se demuestra que la correcta aplicación de estos productos de acuerdo con las buenas prácticas agrícolas y las instrucciones de etiqueta, no afecta a las colonias de abejas.

SEÑOR ARROSPIDE (Guillermo).- Quisiera hacer un agregado a lo que acaba de decir el colega. Y es que, haciendo una revisión -está en la bibliografía del trabajo que presentamos; un estudio australiano- y abundando en el resto de la bibliografía mundial sobre el problema de los neonicotinoides y su aplicación en sistemas productivos, no ya en ensayos, sino en los sistemas productivos, notamos que ningún trabajo en ninguna parte del mundo ha podido correlacionar el uso de los neonicotinoides con la disminución de la productividad y la mortandad de las abejas. Eso es así. En eso es que nos basamos, aceptando la toxicidad del producto. |Si se toman las medidas de precaución en los sistemas de producción, no se puede hacer una asociación inversa entre estos dos fenómenos.

Por último, quisiera hacer algunos comentarios sobre la exposición de motivos. Esta hace foco en cuanto a dos temas que están muy relacionados, pero que son distintos. Se cuestiona el actual sistema que denominan de agricultura agroindustrial, el modelo agroexportador y el uso indiscriminado de productos agroquímicos. En ese sentido, los conceptos están tremendamente mezclados y llevan a una grave confusión por parte de la población en general.

Es verdad -todos lo reconocemos y observamos- que el actual modelo de agricultura de oleaginosas y de granos no es el mejor para producir miel, porque le falta diversidad floral y son especies no melíferas. Además, la gran concentración de colmenas se da exactamente en esas mismas áreas, en las que el sistema productivo ha cambiado. Si esos son los dos grandes motivos, ¿por qué se pretende prohibir el uso de insecticidas? Porque sería una barbaridad intentar prohibir los sistemas de producción. Llegar a un sistema de producción implica multivariables de índole económica. A nadie se le podría pasar por la cabeza que fuéramos a prohibir las rotaciones que actualmente están sustentando la economía del país en el litoral. Es mucho más fácil incitar o poner la idea en la cabeza de que el problema son los agroquímicos. Ese modelo agrícola está sustentado por algunas cosas como la siembra directa, que hace viable esa agricultura en el país, por una reducción de costos. No solo la hace sustentable en sí, sino en comparación con quienes tenemos que competir para producir ese grano. Dentro de esas técnicas, para sostener ese modelo, está el paquete de uso de determinados agroquímicos.

Quiere decir que si eliminásemos la posibilidad de determinadas herramientas, en forma indirecta o semiindirecta, estaríamos atacando y volteando el modelo agrícola actual.

Voy a hacer otra observación relativa a la exposición de motivos. No otorga una valorización en cuanto al peso que tienen los distintos factores que puedan afectar la mortandad de las abejas.

En la página 4, cuando se refiere a la mortandad, establece: "La Asamblea Nacional de Apicultores del Uruguay denunciaba que las abejas melíferas y otros polinizadores silvestres son 'víctimas primarias' del modelo agroindustrial, como consecuencia del cóctel de fungicidas y plaguicidas vertidos, 'generando un desequilibrio de dimensiones insospechadas'".

¡No! Esto es falso. Puede ser que la disminución de la productividad sea víctima del modelo de agricultura, pero no como consecuencia de la aplicación de fungicidas, herbicidas y plaguicidas, como queda demostrado en el informe que nosotros estamos presentando, y bien argumentado en literatura nacional y mundial.

En la página 5, se dice: "Las abejas mueren por tres grandes causas: el uso de herbicidas e insecticidas; las grandes extensiones de cultivos monoflorales, puesto que la abeja necesita alimentarse de diferentes tipos de polen, y la presencia de enfermedades propias de las abejas producidas por ácaros, bacterias, hongos y virus (amén de otras causas como exceso o escasez de agua, etc.)".

Nombra a los insecticidas, herbicidas y plaguicidas en primer lugar; en segundo término, a la falta de diversidad floral y, en tercer lugar, deja entrever que hay otras razones, como las enfermedades. Las evaluaciones nacionales e internacionales indican que las enfermedades son causantes del 50% de la mortandad y que los agroquímicos están ubicados en el lugar diez o doce. La información nacional y las denuncias demuestran que en cuanto a la frecuencia estaría en el orden del 1,70.

En la exposición de motivos no hay una justificación técnica, sino ideológica, que pretende un sistema alternativo de economía y de agricultura en el Uruguay. Todos tienen derecho a pensar en un país a su gusto y medida, pero eso no debe basarse en la manipulación de los datos, porque confunde a la sociedad entera.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Quiero agradecerles profundamente todos los datos vertidos.

Este proyecto entró a la Comisión, pero no tiene la firma de ninguno de sus miembros. Sin duda, pone en el tapete la preocupación sobre la apicultura y la protección de la abeja. Hemos dedicado varias sesiones a escuchar distintas posiciones sobre el proyecto.

También sabemos que la prohibición de algunos principios activos no es la solución y que es necesario trabajar mucho en las buenas prácticas de las aplicaciones; en las medidas que ha propuesto el Ministerio de avisar previamente a los apicultores; en generar otras áreas donde la apicultura pueda desarrollarse con más variedad floral, etcétera. Hay una zona que es agrícola y la convivencia con los apiarios es más dificultosa.

Nos preocupa la polinización, la apicultura, las abejas, pero yo estoy convencido de que el camino no es la prohibición, sino el trabajo conjunto, la investigación, para ir mejorando esos productos. Tal vez, en algún momento podamos ir hacia la agroecología y al uso de insecticidas biológicos o biocontroladores de las plagas. Se está estudiando y se está avanzando. Anoche estuve reunido con un grupo de la sociedad de productores de Villa Nueva en Sauce, Canelones, que están desarrollando los microorganismos eficientes. Había productores que este año no hicieron ninguna aplicación de insecticidas en su invernáculo; solo usaron microorganismos eficientes. Eso nos da una esperanza en cuanto a que podemos evolucionar hacia ese sistema, pero hay que investigar y trabajar más.

Les agradezco la información que nos han dado; mucha está en línea con la que nos dio el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- A pesar de que somos del interior, no somos especialistas en estos temas. Capaz que el señor diputado Larzábal, por su condición de agrónomo, nos lleva ventaja. Sin embargo, nos toca estar acá y recibir a todos los que llegan.

No podemos desconocer que los apicultores son un grupo de gente que está teniendo problemas con las exportaciones. Ha habido algunos insucesos, porque no es fácil el control del uso de los agroquímicos. La gente está muy sensibilizada por este tema. A veces, cuando se hace una siembra directa se pasa medio metro para el campo de otro y surgen problemas entre vecinos. Imaginen cuando pasa algo con alguna colmena.

Habría que encontrar alguna punta para avanzar. Yo no soy prohibicionista para casi nada. Soy regulacionista; creo que hay que regular, ordenarse. No podemos desconocer que el mundo es absolutamente restrictivo para comprar cualquier cosa que vayas a vender. Esto que nos pintan algunos, de que el mundo es libre, que nos abrimos, es hasta por ahí, porque el mundo, en la mayoría de las cuestiones, sobre todo en los productos que comercializamos nosotros, no es para nada abierto, sino cerrado; de lo contrario, no existirían las cuotas ni los aranceles.

Como país pequeño no podemos tener la misma correlación de fuerzas que otros países, ni podemos poner trabas arancelarias, pero hay que acompañar algunas cuestiones. La miel tiene un nicho de mercado en Europa. Si son tres los neonicotinoides que se objetan, de pronto, habría que ser más estricto en la limitación de su uso, para argumentar que lo tenemos controlado. Me gustaría saber si ustedes estarían dispuestos a recorrer ese camino junto con el Ministerio.

Nosotros ya recibimos a los apicultores, que es un grupo de gente vulnerable, de poco nivel económico y al Ministerio, que coincide con algunas cosas que ustedes dicen. Pero somos nosotros los que tenemos que resolver, decir que sí o que no. Por eso me gustaría saber si no podemos amalgamar algunas decisiones -sin tener que prohibir- para presentar ante la Unión Europea. Por supuesto que esto no alcanza, y vamos a seguir teniendo problemas, pero si hoy no hacemos nada, en la legislatura próxima los legisladores volverán a recibir delegaciones por el mismo problema. Siempre hay posibilidad de avanzar. Si tenemos alguna flexibilidad, es posible que podamos encontrar el camino. Por ese motivo, me gustaría saber si ustedes, que están en el negocio y conocen más que nosotros de este tema, piensan que podemos establecer alguna limitante, por ejemplo, para que algunos neonicotinoides se usen en invernáculos, o alguna reglamentación más estricta.

Precisamos avanzar y atender la problemática de los apicultores, porque tienen problemas de mercado internacional por este motivo, sumado a las mezclas que están haciendo y también al clima.

También ha habido problemas puntuales en algunos lugares que, de repetirse, volverían a generar estas reacciones. Entonces, creo que habría que mejorar los controles o buscar la manera de limitar el uso de los productos que son más problemáticos.

SEÑOR FONSECA (Rodolfo).- Quisiera hacer un par de consideraciones respecto a lo manifestado por el señor diputado Fratti.

Si bien yo me ocupo más del tema de las semillas, me consta que la industria agroquímica de fitosanitarios intenta todo el tiempo presentar productos más saludables para todos. Como decíamos, siempre los últimos productos son más beneficiosos, menos tóxicos, porque esa es la línea que se sigue. Pero estos productos no surgen cada dos, tres o cinco años, sino que el proceso es de más largo plazo, difícil de manejar desde Uruguay. De todos modos, se está haciendo un esfuerzo en ese sentido.

Cuando yo presenté este grupo de trabajo, les comenté que no nos formamos para contestar este proyecto, sino que veníamos trabajando desde antes, intentando coordinar

las cámaras en lo que afecta al tratamiento de semillas: los productos, la forma en que se hacen, las reglamentaciones que tienen, etcétera. Esa es una línea que vemos en conjunto como para avanzar, porque hay formas de tratar las semillas con mejor uso de los productos y con menos impacto en la salud humana y en el ambiente.

Por otro lado, quiero hacer una aclaración. Los neonicotinoides no generan trabas en Europa porque no dejan residuos en la miel. Por supuesto que igual tenemos que trabajar con ellos porque puede ser que mal usados generen problemas de mortandad, pero no afecta los mercados como puede hacerlo el glifosato, que deja residuos. Coincido en que estas trabas aparecen cuando el precio baja, porque cuando todo el mundo necesita miel, no aparecen estos problemas. Reitero: no son estos productos los que generan la complicación en la venta a Europa o a algún otro mercado.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Juan Andrés).- En línea con lo mencionado por el señor diputado Fratti, queremos decir que tenemos una herramienta nueva, que es una resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que prevé la regulación y la profesionalización de esta familia de productos. Me refiero a la resolución que exige la receta profesional. Es decir que hoy hay un profesional que se hace responsable de recomendar cuándo aplicar determinado producto, en qué dosis y para qué. Con eso ya se le está poniendo un corsé al mal uso o al uso indiscriminado de este tipo de productos, porque hay un profesional que tendrá que hacerse cargo de su buena o mala decisión profesional, como nos pasa a todos cuando ejercemos nuestra profesión.

La herramienta mencionada es nueva y creo que la podemos trabajar nosotros con el Ministerio, para tratar de orientarla al control de los escapes o malos usos que pueda haber. Considero que esa es una punta para hacer algo por la vía de la reglamentación.

Como decía, esta herramienta es nueva. No recuerdo exactamente cuándo entró a regir esta resolución, pero fue entre abril y junio. El Ministerio ya estaba con esta realidad sobre la mesa; no es ajeno al Ministerio la necesidad de coexistir saludablemente en la cadena productiva con los apicultores y con la producción agrícola.

SEÑOR ARROSPIDE (Guillermo).- Con respecto a la preocupación planteada por el señor diputado Fratti, y complementando lo que acaba de decir el señor Fonseca, el rechazo de la miel está basado en el glifosato, no en estos insecticidas.

Asimismo, debo mencionar que la industria de agroquímicos generalmente va diez años adelante, tratando de solucionar algunos de estos problemas. Este es un tema sensible al cual se están volcando recursos en distintas esferas, por ejemplo, en el ámbito empresarial.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que en la región hay un problema que Europa no tiene: hay 50.000.000 hectáreas de soja y hoy no hay una solución para el control de la chinche, quizás la peor plaga que ataca al cultivo de soja. No hay una herramienta alternativa a este tipo de productos para una extensión de 50.000.000 hectáreas. La única opción sería volver a los insecticidas como endosulfán y clorpirifós. En ese caso, seguramente sustituyamos reclamos de apicultores por los de los trabajadores, porque las grandes intoxicaciones y las muertes causadas en el sector agrícola han sido provocadas por órganos fosforados. Esto es lo primero que la industria ha tratado de cambiar.

Nos preocupa este problema y estamos dispuestos a trabajar, reunirnos y buscar soluciones dentro de un ámbito colaborativo y lógico.

En este proyecto, en el que básicamente se solicita que, en función de una mortandad -cuya causa sabemos que no es el uso de agroquímicos-, sean eliminadas las

principales herramientas que tiene el agro para mantener el cultivo de soja, me parece que es no querer dialogar. No se puede pretender que haya colaboración de la otra parte cuando nos dicen: "Quiero tratar el tema, pero previamente quiero eliminar la contraparte".

Por supuesto que estamos dispuestos a sentarnos e intentar buscar soluciones. De hecho, estamos desarrollando productos biológicos de menor toxicidad y viendo, aceptando y promoviendo regulaciones para que esto sea menos perjudicial. De todos modos, para ello necesitamos una contraparte razonable.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- En realidad, traté de hacer un aporte.

Sé muy bien los problemas que se han tenido a raíz del uso de glifosato, pero mañana nuestras autoridades deberán negociar esto con la Unión Europea y no es lo mismo decirles que vamos a seguir usando los productos que se nos ocurra, que comentarles que estamos tomando medidas, que quizás no podamos contemplar todas las prohibiciones, pero sí algunas.

De lo contrario, no avanzamos, porque tenemos este proyecto que prohíbe todo, pero si no se regula nada no vamos a llegar a ningún lado. Está finalizando esta legislatura, pero este tema no termina aquí. Estamos en un país que vive de la agropecuaria, pero que es urbano y eso hay que tenerlo claro. Por eso debemos ser proactivos y tratar de convencer a nuestros conciudadanos de que estamos haciendo cosas.

¿Tenemos cómo sustituir o eliminar el glifosato hoy? ¡No! Vamos a tener que exportar y, por ahora, no hay sustituto. Como decía la gente del Ministerio, es probable que si prohibimos algunos de los productos que figuran en el proyecto tengamos que utilizar otros más antiguos y más perjudiciales para la salud. No tenemos con qué sustituirlo, pero debemos dar la señal de que nos importa el problema que se está tratando.

Por supuesto que ha habido problemas con insecticidas por mal uso o por lo que se quiera, pero no podemos hacer como el avestruz y decir que acá está todo fantástico y no hay ninguna muerte de abejas que no sea por causas climáticas o de otra índole, porque no es cierto. Ha habido problemas y hay que atenderlos.

Reitero, no podemos decir que vamos a prohibir todo, pero sí que vamos a avanzar. El pedido de receta profesional me parece un avance, pero a quien ha tenido problemas no lo vamos a convencer con eso. Nosotros tenemos un listado de gente cuya visión probablemente coincida con la de ustedes. En muchas cosas yo también coincido, pero tenemos que ser ingeniosos para avanzar. No podemos decir: "No me sirve y no te doy más bolilla", porque el problema va a seguir existiendo y los reclamos también.

Por otra parte, la sociedad es muy sensible a este tema y no es fácil explicar que el modelo que tenemos y lo que producimos es igual al de Europa. Llevamos muchos años produciendo granos y carnes y si en todo ese lapso no hemos conseguido que la sociedad tome conciencia de la importancia que esto tiene para el país, que cambie la mentalidad en este aspecto es mucho más difícil.

Sería bueno darle la importancia suficiente, para que este tema no tenga que ser discutido a menudo. Para ello, debemos ver en qué punto podemos avanzar y dar alguna respuesta que atienda la problemática que plantean. Yo entiendo lo que ustedes dicen, pero también lo que la ciudadanía quiere porque, como en todas las cosas, hay dos campanas y nosotros tenemos que tratar de encontrar caminos en común.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Juan Andrés).- Hay otra herramienta que está funcionando desde noviembre del año pasado, que es una red muy grande, llamada Red BPA -buenas prácticas agrícolas- integrada por nuestra organización, por muchas gremiales y cámaras de productores agropecuarios y también por las gremiales apícolas; de hecho, en la última Expoactiva teníamos un estand en el que estábamos todos juntos.

Creo que esa red, que tiene un estatuto formal y que está empezando a funcionar, puede ser el ámbito natural para que se forme una comisión seria -amparada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y algún otro ministerio que quiera participar, como el de Salud Pública- para trabajar en este tema y mejorar las regulaciones que tenemos.

Puse como ejemplo la resolución ministerial, porque es una herramienta nueva, pero se tiene que poder trabajar.

SEÑOR NAUMOV (Julio).- Quiero hacer una aclaración.

Hago mías las palabras del señor diputado Fratti.

Ustedes hacían mención al control de los herbicidas. Al igual que el diputado Fratti, también soy del interior: del litoral.

De pronto los productos no provocan tanta mortandad como los mosquitos, por ejemplo, que deberían ser controlados por quien aplica el remedio. Por ejemplo, a veces los mosquitos cruzan un pueblo, largando agua, limpiando sus depósitos. Deben lavarse donde se está aplicando. Creo que esto debe controlarse de forma más rigurosa.

Es un pequeño detalle, pero entiendo que es poco y es mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los señores Rodolfo Fonseca, Juan Andrés Fernández, Guillermo Arrospide y Roberto Fontaina.

(Se retiran de sala las delegaciones de Anaprose, Asiqur, Canaffi y Camagro)

——Antes de recibir a la siguiente delegación vamos a considerar un proyecto de ley que ingresó a esta Comisión en el día de hoy, y que ha sido aprobado por unanimidad en la Cámara de Senadores: "Instituto Nacional de Colonización.- Se establece la cotitularidad en la adjudicación de tierras".

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Entiendo que es un proyecto muy sencillo, que establece la titularidad conjunta de los integrantes de la pareja cuando se entregan predios a una familia.

Creo que esto es un adelanto en la legislación, ya que reconoce derechos, principalmente de las mujeres

En algunos casos ha habido problemas jurídicos ante el alejamiento del titular. El hecho de que los integrantes de la pareja sean cotitulares facilitará y mejorará las tareas de colonización.

El proyecto aprobado por la Cámara de Senadores presenta algunas mejoras con relación a la iniciativa original enviada por el Poder Ejecutivo. Personalmente estoy de acuerdo en votarlo tal como vino de la Cámara de Senadores.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Hemos leído el proyecto y entendemos que responde a las nuevas realidades de integración de las familias y de los hogares.

Esta iniciativa apunta a ejercer justicia al no dejar desprotegida a la parte aparentemente más débil de un vínculo. En el transcurso de los años, esto también lo hemos visto en Mevir y, por lo tanto, entendemos que es de estricta justicia.

Con el señor diputado Larzábal habíamos compartido la preocupación de que se hubiera realizado un ajuste a la totalidad del texto porque queríamos evitar que la aprobación aislada de un artículo eventualmente contradijera o no fuera en el mismo sentido que el resto de las normas legales. El señor diputado Larzábal nos garantizó que ese aspecto fue corregido a través de una intervención del señor senador Bordaberry en la Cámara de Senadores.

Por lo tanto, vamos a votar con tranquilidad este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR LARZÁBAL.- Propongo que el miembro informante sea el presidente de la Comisión, señor diputado Federico Ruiz.

A su vez, sugiero que hoy ingrese al plenario como un asunto con carácter de urgente consideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor diputado Larzábal.

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresan a sala las delegaciones de la Asociación Rural del Uruguay, de las Cooperativas Agrarias Federadas, de la Asociación Rural de Soriano y de la Asociación Agropecuaria de Dolores, y los señores diputados Conrado Rodríguez y Tabaré Viera)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida al señor Rafael Ferber Artagaveytia y al ingeniero agrónomo Gonzalo Arroyo, de la Asociación Rural del Uruguay; al señor Luis Frachia, de las Cooperativas Agrarias Federadas; a los ingenieros agrónomos Jorge Andrés Rodríguez y Felipe López, de la Asociación Rural de Soriano; a los ingenieros agrónomos Juan Oliver y Juan Manuel Erro, y al arquitecto Marcos Armand Hugón, de la Asociación Agropecuaria de Dolores.

Esta Comisión está estudiando un proyecto relativo a la protección de la producción apícola, y por tal motivo hemos dialogado con los diferentes actores que están involucrados directamente en este asunto. Es en ese entendido que los invitamos: a efectos de recoger insumos para trabajar en este proyecto de ley.

Queremos notar que esta Comisión está constituida totalmente por diputados por el interior del país: Río Negro, Cerro Largo, Canelones, Rocha y Flores

SEÑOR ARROYO (Gonzalo).- Agradecemos a la Comisión esta oportunidad de estar presentes en este ámbito y manifestar nuestra opinión sobre el proyecto de ley.

El documento que voy a leer, del que dejaré una copia, refleja la posición conjunta de las entidades aquí presentes, es decir, la Asociación Agropecuaria de Dolores, la Asociación Rural de Soriano, la Asociación Rural del Uruguay y las Cooperativas Agrarias Federadas.

Este documento también establece nuestras opiniones y sugerencias sobre el proyecto de ley que prohíbe el uso de neonicotinoides y clorperifós como insumos para la producción agrícola.

En primer lugar, queremos referirnos al modelo agrícola que impera en el país y que ha estado en discusión.

(Se lee el informe:)

"Proyectos como el que se pone a consideración parten del cuestionamiento al modelo de producción agrícola que se desarrolló en el país a partir del año 2004 y que fue actor importante en la expansión económica de nuestro país gracias al agronegocio de exportación.

La agricultura moderna se puede definir a partir de dos elementos sustantivos: la siembra directa y el uso de variedades que incluyen eventos genéticamente modificados

Este modelo se basa en distintas labores entre las cuales se encuentran las aplicaciones de fitosanitarios cuestionadas en este proyecto de ley.

El manejo básico de la soja genéticamente modificada plantea, en promedio, 3 aplicaciones de insecticidas por año. En caso de no contar con las herramientas adecuadas, el número de aplicaciones aumentará debiéndose realizar con productos toxicológicamente más riesgoso y menos efectivos".

Al evaluar el modelo agrícola actual, queremos hacer referencia a un trabajo realizado por la consultora Seragro, que evalúa su impacto en la economía de nuestro país. Dicha consultora concluyó que "estos cultivos implicaron para el período 2004- 2015 un aumento del PBI del 1,7% anual en nuestra economía, cuando el promedio del crecimiento de toda la economía fue del 5%.

De este aumento del PBI más de un tercio responde al efecto directo de las ventas adicionales generadas por los cultivos de soja y maíz (ambos genéticamente modificados), pero la mayor parte del incremento (63%) se explica por su efecto inducido, o impacto indirecto.

Esto se explica a partir de la caracterización del agronegocio agrícola como sector de alto impacto por encadenamiento con el resto de la economía.

Para cuantificar el impacto se realizaron modelos comparativos entre una agricultura sin eventos genéticamente modificados (solo en maíz y soja) y la real", es decir, la que utilizó los eventos genéticamente modificados. "El escenario sin eventos genéticamente modificados habría implicado mayores costos, menor productividad y un uso de suelo sin las prácticas conservacionistas que implica la siembra directa. No significa que la soja no se hubiera expandido, sino que lo habría hecho a una tasa significativamente menor. De hecho, a partir de la aparición de la soja modificada genéticamente (años99/00) en 15 años el área de siembra alcanzó el millón 400.000 hectáreas, con la soja convencional se estima que a lo sumo alcanzaba las 750 mil hectáreas. |Considerando superficie cultivada y rendimiento potencial al cabo de los 15 años se generó un diferencial de 4.447 millones de dólares, valorizando la cosecha a los valores FOB de cada año.

Cuando el estudio refiere al maíz, uno de los impactos adicionales, además de costos, productividad y mejores prácticas en el uso del suelo, debe agregarse la posibilidad de poder realizar siembras de segunda. En este caso, el incremental de ingresos se estimó a partir de la zafra 2003/2004, cuando se utilizó comercialmente un maíz OGM" -el primer maíz genéticamente modificado. "Para el período de once cosechas el diferencial entre un escenario sin OGM y otro con maíz modificado genéticamente fue de 305 millones de dólares acumulados.

Volviendo a la consideración del período 2004/2015" -que fue el período de la expansión agrícola en este país- "para ambos cultivos considerados se estima que el

impacto directo sobre la economía del modelo agrícola soja/maíz implicó 4.359 millones de dólares, mientras que el indirecto (incidencia en transporte, comercio, comunicaciones, servicios, etc.) fue de 7.719 millones de dólares".

Con respecto a los impactos sociales, el informe señala:

"Se estima que el modelo agrícola basado en soja y maíz pudo explicar la creación de unos 20 mil puestos de trabajo, principalmente en el agro, pero también en el comercio y la industria. Esto se cuantifica en 1,5% en el empleo total de nuestra economía.

Podemos resumir que el modelo productivo considerado significó: • Aumento de la actividad económica en zonas menos dinámicas • Diversificación de la matriz productiva • Aumento en la demanda de insumos y servicios • Creación de valor agregado nacional".

A continuación, me referiré a este último punto. En este informe hay un cuadro relativo al valor agregado de la soja, que es el cultivo de mayor impacto.

Se entiende por valor agregado la incidencia de los proveedores, de los trabajos a nivel de chacras, el acondicionamiento, el transporte y la comercialización, todos recursos de origen nacional.

Este cuadro indica que en el período 2013- 2014 el rendimiento promedio de la soja en el país fue de 2.200 kilos y se estima que el valor agregado para ese año fue de 74%, que representa un 2,2% del PBI.

En el período siguiente, 2014- 2015, el rendimiento fue de 2.300 kilos y se estima -son estimaciones de la Mesa Tecnológica de Oleaginosos- que el valor agregado fue de 68%, equivalente al 1,6% del PBI. En ese año, la incidencia de la plaga denominada chinche -esa es una de las plagas que debe ser controlada con uno de los insecticidas que se prohíbe- fue de 63%.

En 2015- 2016, el rendimiento bajó a 1.970 kilos. Obviamente, siempre inciden las variantes climatológicas. Se estima que en este caso el valor agregado, o sea, el valor generado en el país, fue de 71%, que representa el 1,2% del PBI. En ese año, la incidencia de las chinches, como plaga, fue del 71% del área sembrada.

En 2016- 2017, el rendimiento promedio alcanzó un récord de 3.056 kilos y el valor agregado fue de 79%, que constituye el 1,9% del PBI. Ese año, el ciento por ciento de las chacras estuvo afectado por la plaga de las chinches.

En 2017- 2018, malamente recordado por la tremenda sequía que padeció el país, el rendimiento bajó a 1.214 kilos y el valor agregado fue de 54%, apenas el 0,5% del PBI y la incidencia de la plaga de las chinches fue de 83%.

En el informe se señala:

"En caso de no contar con las herramientas hoy disponibles, el daño podría llegar a ser del 100% de la producción, no solo por disminución de rendimiento, sino también por pérdidas de calidad. Esto implicaría a los precios actuales, áreas estimadas y rendimientos esperables una merma de hasta 800 millones de dólares, solo por pérdidas en el cultivo de soja".

Dicho esto con respecto a la importancia del modelo agrícola, a la trascendencia que tiene para la economía del país, vamos a referirnos a la actividad que se pretende proteger con el proyecto de ley a estudio.

Al respecto, en el informe se señala: "La producción apícola resulta estratégica tanto para la producción vegetal en todos sus rubros como en lo que respecta a la protección de la biodiversidad. La polinización de las abejas es fundamental en la agricultura porque

favorece el ciclo reproductivo de las plantas y la rentabilidad de los cultivos. En definitiva, gracias a la polinización la mayoría de los cultivos agrícolas incrementa su calidad y su productividad.

La reducción en la población de colmenas afecta a diferentes países en todo el mundo, en particular, en el hemisferio norte. Si bien en Uruguay no existen episodios masivos de despoblación de colmenas, se puede estimar entre el 20% y el 30% su mortandad, aspecto que preocupa de sobremanera a los productores, ya que consideramos esta actividad como un indicador de calidad ambiental.

Si bien existen conocimientos técnicos en nuestros centros de investigación sobre la sanidad, alimentación y otros problemas que afectan a las abejas, estos no han sido cuantificados en su incidencia sobre la población de colmenas.

Información objetiva surge de un FPTA financiado por el INIA y ejecutado en conjunto por el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, la Dirección de Laboratorios Veterinarios del MGAP, la Facultad de Ciencias y el Centro Agrario Machamalo de la Junta de Comunidades Castilla La Mancha, Guadalajara, España.

En el mismo" -trabajo del año 2001- "se establece como el período crítico en el cual se produce la muerte de la colmena el momento de cambio de reina. Esto está asociado a síntomas de hambre o parásitos, ambas causas dependientes del manejo del apicultor.

Se mencionan, además, las condiciones climáticas extremas por su incidencia en las floraciones, influyendo significativamente en el estado sanitario de la colmena.

No obstante lo anterior, se establece como principal amenaza la presencia de ácaros del género Varroa, lo que obliga a fumigar la colmena con acaricidas químicos. También medidas de manejo en los apiarios.

A su vez, esta plaga" -los ácaros- "trasmite virus a la población de la colmena, lo que produce malformaciones y debilitamiento general de la población.

En el trabajo se relativiza la presencia de insecticidas sistémicos a partir de los agroquímicos; no obstante, no se descarta que sea un problema en determinadas regiones del país.

Esta información objetiva es parcial y no cuantifica la incidencia de los distintos factores negativos que afectan la salud de la colmena.

Consultados técnicos del INIA" -la semana pasada tuvimos una reunión- "sobre la incidencia de los agroquímicos, en comunicación personal, nos informan que la abeja posee un sistema inmunológico frente al insecticida (cualquiera sea este, natural o presencia de agroquímicos)," -existen insecticidas naturales que afectan a la abeja- "no obstante esta inmunidad puede verse afectada bajo condiciones de deficiencia nutricional.

La deficiencia nutricional está asociada a la falta de floración alternativa como consecuencia del control de malezas que se realiza en la agricultura. Puede tener paliativos mediante medidas de manejo aportando los nutrientes que faltan.

En definitiva, los problemas de mortandad de abejas en nuestro país se deben a condiciones multicausales. Muchas de ellas solucionables con manejo, otras mediante prácticas que permitan la convivencia con otros sistemas productivos. En cualquier caso, la respuesta debe surgir desde la investigación, de modo que" -subrayamos esto- "a partir del conocimiento científico se puedan construir políticas públicas basadas en hechos comprobados y cuantificados en su incidencia".

Con respecto al proyecto de ley en cuestión, decimos:

"El proyecto de ley en cuestión parte de un supuesto sin información técnico científica que lo avale, y no debe aprobarse por las siguientes consideraciones:

1.- La prohibición de los principios activos formulados a partir de neonicotinoides afecta la producción agrícola al no existir insecticidas alternativos para el control de chinches. Esto implicaría volver a principios activos perimidos, de menor eficacia y mayor riesgo toxicológico.

2.- En particular, la prohibición del principio activo Imidacloprid afecta el tratamiento de semillas en los cultivos de colza, trigo, cebada y forrajeras para evitar la pérdida del cultivo al momento de la implantación por la actividad de las isocas […].

3.- En todos los casos, los sustitutos son de condición toxicológica más riesgosa para la salud, siendo que los neonicotinoides son clasificados toxicológicamente como clase IV, banda verde, normalmente no ofrecen peligro, no siendo irritantes ni ocular ni dermal.

4.- En referencia a aspectos institucionales que aborda el proyecto, se revindica que la entidad con competencias para actuar en la regulación y control de todo lo atinente a la producción agropecuaria es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y no el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Para ello tiene sus direcciones especializadas y en el caso que nos ocupa lo es la Dirección General de Servicios Agrícolas. Así como el MGAP es la autoridad competente para el registro y autorización de venta de los agroquímicos, también lo es en el control del uso indebido de esos productos. Disgregar competencias es el principio del caos en el ordenamiento de la producción agropecuaria en todos sus rubros.

5.- La evaluación de daños a terceros por incumplimiento de las disposiciones vigentes corresponde a la Justicia y a quien ella convoque para asesorarse". Esto último refiere a algunos de los aspectos que se mencionan en este proyecto.

Queremos mencionar como capítulo importante lo que nosotros definimos como convivencia responsable.

En referencia a ese punto, en el informe se expresa lo siguiente:

"Los problemas que el proyecto de ley pretende querer solucionar deben ser resueltos sin afectar otros rubros productivos que integran la base de la economía agroexportadora de la cual depende nuestro país. Para ello es necesario acudir a propuestas inteligentes y no simplistas. Las mismas deben basarse en preceptos que aseguren la convivencia responsable entre los distintos sistemas productivos. El país ya cuenta con instrumentos potentes, como la ley de conservación de suelos. Seguramente, deberá avanzarse en una reglamentación que establezca las formas que permitan la existencia de un paisaje agrícola multifuncional, donde se compatibilice la producción agrícola de última generación con la producción apícola, de importancia biológica y social. La economía agroexportadora de nuestro país depende de ello.

Es por esto que consideramos fundamental continuar, culminar y evaluar el Plan Piloto de Monitoreo Satelital de Aplicaciones de Fitosanitarios, llevado a cabo por el MGAP, la Asociación Rural de Soriano y empresas que voluntariamente -aspecto fundamental para el éxito- se acoplaron a este proyecto. Al día de hoy, en 100.000 hectáreas aplicadas no hay una denuncia de mortandad de abejas por parte de productores apícolas de la zona".

Reivindicamos la creación de un grupo de trabajo con todos los actores, es decir, integrado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, apicultores, productores y asesores.

Consideramos que es necesario elaborar normas de protección de la apicultura y de convivencia con la agricultura

Para ello, entendemos necesarias algunas acciones que se señalan en el informe: "1. Elaborar listado de plaguicidas con toxicidad residual para abejas.

2. Solicitar incluir en etiquetas riesgos para abejas.

3. Apoyar al MGAP en los trabajos que viene realizando: • Evaluación de riesgos para plaguicidas incorporando impacto en abejas. Creación de registro de colmenas. • Advertir a aplicadores respecto de la localización de colmenas. • Determinar especies de malezas cuya floración es clave para el mantenimiento de las abejas en Uruguay. Y elaborar protocolos de manejo de las mismas para protección de las abejas. 4. Solicitar al INIA los mayores esfuerzos en proyectos de investigación que permitan identificar y cuantificar los problemas de supervivencia de las colmenas, apoyándose luego en la evidencia científica para promover las normas que permitan la convivencia de los distintos rubros productivos.

Nos parece fundamental también ver cómo el mundo ha ido resolviendo estas problemáticas y hacer foco en las experiencias exitosas".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que hemos estado discutiendo en el día de hoy con respecto a este proyecto es la posibilidad de demostrar adelantos y llegar a acuerdos con relación a la mortandad de las abejas en el país. La exposición que hizo la delegación va a ser de gran utilidad para poder llegar a una resolución en la Comisión, en la que vamos a seguir dialogando con diferentes actores involucrados en el tema.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Sin duda, agradecemos toda la información que nos han brindado y la molestia que se han tomado de venir hasta acá para que nosotros podamos tener de primera mano la visión de los productores agrícolas.

El proyecto fue presentado a la Comisión, pero no cuenta con la firma de ninguno de sus integrantes, que representan a distintos partidos políticos. No obstante, se puso sobre la mesa un asunto importante y creemos que hay que generar discusión y conocer las distintas visiones, a efectos de ir avanzando para encontrar algunos elementos que vayan en la línea de la protección de las abejas.

En nuestro partido estamos convencidos de que por el lado de la prohibición no se adelanta nada, sino que hay que trabajar en regulación y en intercambios. Lo que propone la delegación que está presente también fue sugerido por la gente de las cámaras empresariales, en cuanto a tener un ámbito de discusión en conjunto con las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de otros organismos, a fin de encontrar una propuesta que pueda mejorar la situación. Estuvimos en la Expoactiva en la que se presentaron las buenas prácticas agrícolas. Creo que eso es fundamental y es el camino para lograr la convivencia necesaria entre las distintas formas de producción que tiene el país.

SEÑOR FERBER (Rafael).- La Sociedad Apícola del Uruguay es socia de ARU desde su fundación, en la década del 30 del siglo pasado y siempre hemos trabajado en conjunto, buscando soluciones y equilibrio entre los distintos sistemas. Continuaremos haciéndolo con la intención de llegar a puntos de acuerdo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Jorge Andrés).- Agradecemos la posibilidad de poder expresar lo que pensamos.

Con respecto al monitoreo satelital de aplicaciones, puedo decir que actualmente es un plan piloto voluntario, que logramos que funcione sobre 100.000 hectáreas de agricultura. Está funcionando, no hemos tenido ningún problema y notamos algunas cuestiones que se pueden mejorar. Sabemos que hay registro de las colmenas, pero estamos analizando cómo se puede implementar el georreferenciameinto y la incorporación al *software* del monitoreo. Eso sería una herramienta fundamental para poder trabajar mejor. El monitoreo nos ha abierto una posibilidad tecnológica para trabajar en muchísimos aspectos, porque si ponemos el conocimiento científico a favor del desarrollo de las buena prácticas, podemos compatibilizar varios rubros. Hemos hablado de productos que por lo general se asocian con la actividad agrícola de determinado cultivo, aunque atraviesan toda la gama de sectores, porque también se utilizan en la lechería o en la producción de pasturas. Creemos que es fundamental ir en ese camino.

Algunas de las cuestiones que comentamos acá están en los anexos del material que entregamos. Es un poco pesado de leer, pero es información acerca de cómo se trabaja en otros países en la clasificación de los productos en cuanto al riesgo con las abejas. En el sistema de monitoreo satelital tenemos un aviso de cuáles son los productos que se van a aplicar y en qué condiciones, y eso permitiría tomar algunas medidas para salvar las colmenas. Hace cinco años, en la Expoactiva, mostramos la posibilidad de producir dentro de un área agrícola, concretamente con el cultivo de soja y también cumpliendo con la rotación agrícola, utilizando las colmenas sin tener mayores problemas. Esa información está siendo usada por algunos apicultores y funciona correctamente. O sea que hay herramientas y se debe trabajar. Por eso, nos parece adecuada la posibilidad de conjuntar la información con una base técnica importante de estudios nacionales, a fin de evaluar cuál es el impacto sobre las colmenas.

También quiero comentar que, además de ser presidente de la institución, pertenezco a una familia que vive en el campo desde 1870, por lo que de hecho somos apicultores y lo defendemos. Sabemos que cuando la abeja anda mal, toda la producción agrícola y ganadera se resiente. Estamos en una zona de mucha intensividad agrícola y ganadera, y creemos que está mal hacer algo que perjudique la convivencia de esos rubros. Por eso, creo que tenemos que ponernos a trabajar y a veces debemos dejar de lado la comodidad del lugar en el que estamos. Por lo tanto, agradecemos la posibilidad de poder dejar sentada nuestra opinión.

Creo que hay un principio de trabajo del Ministerio que compartimos, que tiene que ver con un camino que ha funcionado bien y debemos seguir alimentándolo con información y dando facilidades para que se haga general. En el trabajo que hicimos, percibimos que el hecho de que fuera voluntario, convenciendo con las ideas que tenemos sobre conservación, realización de buenas prácticas y desarrollo de actividades, es mucho más efectivo que la obligación y tener que estar atajando los problemas. Por suerte, en el área de monitoreo la responsabilidad de los actores ha hecho que no tengamos ningún inconveniente.

Muchas gracias.

SEÑOR ERRO (Juan Manuel).- A quienes integramos la Asociación Agropecuaria de Dolores nos parece importante juntarnos con los apicultores de la zona, con quienes compartimos nuestra visión, escuchamos la de ellos y tratamos de empezar a trabajar antes de que el proyecto avance. Hemos logrado encontrar puntos en común, que favorecen a ambos intereses. Nosotros estamos convencidos de que podemos convivir perfectamente y tomamos la experiencia que surge de trabajos realizados en el exterior, que fueron entregados a la Comisión. Se trata de trabajos realizados en la Universidad de

Oregón y en otras, que muestran que se puede convivir mediante simples estrategias de manejo.

Además, la Asociación Agropecuaria de Dolores presentó un proyecto en ANDE que trata de buscar medidas que sean benévolas con el medio ambiente a través de la investigación. O sea que se busca probar las tecnologías y ni que hablar que también deben ser competitivas. En eso estamos y somos actores interesados, porque en esto se juega nuestra reputación como rubro, que tiene una gran importancia en el país.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Tenemos este proyecto y en algún momento vamos a tener que dar alguna respuesta.

Como planteamos a la delegación que estuvo antes, sabemos que hay dos visiones. La Sociedad de Apicultores del Uruguay claramente cree que está siendo perjudicada y que los legisladores no le damos importancia a la producción apícola. Esto figura en la versión taquigráfica. En ese sentido, capaz que se puede crear un ámbito por la vía legislativa, porque aunque no soy muy afín a tener muchas comisiones, creo que el hecho de dejar librado a la voluntad de cada uno no va a calmar el desasosiego de quienes están en el rubro y han tenido problemas.

Ha habido problemas debido a productores inescrupulosos, por defectos o por lo que sea. Nosotros estuvimos en la Expoactiva de Soriano y con el tema de los mosquitos vimos que no es lo mismo la dispersión que se produce con una boquilla o con otra. Son avances, pero si no los plasmamos en una cuestión concreta, vamos a seguir con este problema.

Voy a reiterar lo que dije a quienes vinieron antes -va a quedar repetido en la versión taquigráfica- que es que nosotros terminamos nuestro período, van a venir otros legisladores y se van a encontrar con el mismo problema. Entonces, creo que debemos avanzar e ir dando soluciones. Capaz que hay algunos productos que están prohibidos en Europa, que es donde tenemos los problemas, que quizás se deban limitar, para dar una visión para afuera, a efectos de que nuestros negociadores puedan decir que vamos en el sentido que los compradores quieren, cuando tienen que ver qué vendemos y qué no. El mundo es restrictivo; no existe la libertad de mercado. Tenemos que aplaudir porque no tenemos más remedio; somos chicos y si embromamos mucho es peor. Los países crean sistemas para proteger su producción, como las trabas paraarancelarias, etcétera, y creo que esto va en ese sentido.

Hace un rato nos decían que el problema era el glifosato. Está bien, pero no es lo mismo decir a la Unión Europea que no podemos prohibir del todo el glifosato, a señalar que vamos a cuidar y limitar su uso, y capaz que podemos tomar medidas espejo con algún otro producto, para que se queden tranquilos de que estamos adecuando nuestra producción con la de ellos. Creo que ese ámbito está, pero desde mi punto de vista se encuentra desparramado. Alguien dijo que capaz que habría que hacer una red de buenas prácticas agrícolas. Lo que digo es que si existe esa intención y si se tienen puntos de contacto con los apicultores, capaz que se puede instrumentar la creación de una red o algo similar, que sea un ámbito oficial en el que se pueda discutir. Nosotros podemos escuchar a unos y a otros, y en algún momento legislaremos, mal o bien.

No voy a explicar lo que hablamos hace un rato acerca de las dificultades que tenemos en un país urbano que vive de la agropecuaria. Como legisladores, no podemos decir que vamos a tirar el proyecto, porque lo que nos dijeron es que está todo mal y no hay investigación científica que avale el daño, y que tienen que seguir aunque las abejas los piquen. Alguna respuesta tenemos que dar y hay que propiciar algún avance, si no, no

vamos a encontrar la vuelta como sociedad y cada tanto vamos a estar reuniéndonos por distintos problemas como la mortandad de abejas, etcétera.

|Sé que hay otros temas, como el climático, pero lo que quiero decir es que, como noto que hay alguna intención de avanzar y sobre todo en el relacionamiento, posiblemente nos pueden ayudar con alguna idea de crear un organismo que contemple esto y empezar a dar satisfacción a algunos de estos reclamos, que no serán todos ciertos, pero son atendibles, porque esto es como todas las cosas: la verdad no está toda de un lado ni del otro. Algo de razón deben tener los apicultores y otra parte de la razón la deben tener quienes no son apicultores, pero tenemos que encontrar algún camino que nos ayude a avanzar en esto.

Yo no soy prevencionista, pero creo que hay cosas para regular. Tal vez, la boquilla, o ajustar algunos controles en la aplicación, porque a veces se confunde el mal uso en la aplicación. Eso es como cuando te traen una mala noticia y vos matás al mensajero; bueno, esto es parecido.

SEÑOR LÓPEZ (Felipe).- Soy de la Asociación Rural de Soriano.

Se mencionaban algunas cosas. Por ejemplo, en cuanto al glifosato, el Ministerio está trabajando mucho en todo lo que es la medición de trazas de los productos. Desarrolló un laboratorio de primer nivel. Están las mediciones respecto a los niveles que exigen distintas comunidades, ya sea sociales, comerciales o como sean, que muestran que estamos por debajo o hasta ahora venimos por debajo. Lo fundamental no es si estamos por debajo o por arriba, sino cómo estamos para saber qué es lo que se necesita hacer y qué no. Todos pretendemos estar bien, porque el tema no es por un lado de los apicultores y, por el otro, de los productores. Primero, no es así porque varios productores agropecuarios también son apicultores. Segundo, porque como decimos acá, lo de las abejas es algo que nos importa a todos, nos beneficia a todos y, además, es un indicador de calidad medioambiental. Los primeros interesados somos nosotros, porque vivimos permanentemente en el campo y trabajamos ahí.

También se mencionaba algún producto que se está empezando a prohibir en Europa, como el clorpirifós. Acá se vende bajo receta profesional, con todas las limitaciones y responsabilidad que implica el uso de ese producto, con lo cual estamos también de acuerdo con todo lo que mencionaba el señor diputado Fratti, que hay que estar muy atentos a todo esto y los principales preocupados en estos temas somos nosotros, porque vivimos y trabajamos en ese medio.

Para hacer algo, nos parece fundamental tener bien claro el diagnóstico, pedir al INIA que por favor mida, para tener bien claro qué es lo que estamos haciendo bien, qué es lo que estamos haciendo mal y cuál es el impacto real que tiene cada actividad, para de esa forma tomar las medidas correctas que beneficien, en este caso, a la apicultura y que perjudiquen lo menos posible. Si hay algo que se está haciendo mal desde otro sector productivo, que realmente se tome alguna medida, pero que no se haga el camino contrario: tomar la medida primero y después ver qué pasa, porque ahí perdemos todos. En vez de perder- perder, que sea ganar- ganar.

SEÑOR FERBER ARTAGAVEYTIA (Rafael).- A lo que estaban comentando y a las palabras del señor diputado Fratti, quiero agregar que no estamos empezando ahora a preocuparnos por este tema. Se ha avanzado muchísimo desde la agricultura y desde la agropecuaria en general en los últimos años en estos aspectos y se ha tomado el camino correcto.

Todas las partes tenemos que involucrarnos y aceptar que tal vez lo que hace unos años funcionaba, hoy ya no lo hace. Nosotros necesitamos que se hagan las aplicaciones

y el apicultor se entere de que se está aplicando en la zona, pero también necesitamos que el apicultor tome medidas cuando le llegan esos mensajes. Por lo tanto, necesitamos de todas las partes. Creemos que se está trabajando bien. Se ha avanzado mucho en los últimos cuatro o cinco años con los productos que se usan y de la manera que se usan. Pensamos que los pasos que ha implementado el Ministerio han sido en el sentido correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece la presencia de las asociaciones y cooperativas que se hicieron presentes en el día de hoy y queda a las órdenes, como siempre.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

